



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

06 JUN 2014

PERMISO MUNICIPAL 51 /

**VISTOS:**

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;  
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;  
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;  
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;  
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : MAURICIO ALMONACID TRONCOSO  
NOMBRE : MAURICIO ALMONACID TRONCOSO  
CARGO : PRODUCTOR TRUE BAR  
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : EVENTO MUSICAL ( MUSICA EN VIVO)  
LUGAR : LOCAL DE CALLE BULNES N°669 ESQ. MACKENNA (TRUE BAR)  
HORA : 20.00 A LAS 04.00 HRS.  
PERMISO A CONTAR DEL DIA : 06 DE JUNIO DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : 100% DE LA U.T.M. ORD. 96, ART. 12, N°5.

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.  
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

MIGO/sjae.  
Folio: ID.: 419312

MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Osorno 05 de junio de 2014

Sr. Jaime Bertín

Alcalde I. Municipalidad de Osorno

Presente

*Of. Partes  
05/06/14*

**Ref.: Solicitud show música en vivo.**

*Junto con saludarlo, me dirijo a Ud. Para solicitar permiso para realizar un evento de música en vivo, para el día viernes 06 de junio a partir de las 20:00 hrs. Hasta las 04:00 hrs. A realizarse en dependencias del local llamado "True Bar" ubicado en Bulnes #669 esq. Mackenna.*

*Estos eventos tienen por objetivo los siguientes fines:*

- ° Apoyar la música y sobre todo a bandas Osorninas emergentes.*
- ° Dar una alternativa diferente a lo que se ofrece hoy en nuestra ciudad (discotecas, Pubs, entre otros) que tocan una música estridente.*
- ° Crear un nuevo referente para la gente joven que quiere divertirse sanamente en un local que promueva la cultura y el arte, junto con música alternativa que no se escucha en ningún otro lugar de diversión masiva.*

*De ante mano agradezco su grata acogida y favorable respuesta.*

*Saluda atte.*

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	<i>41 9312</i>
FOLIO	<i>6540</i>
INGRESADO	
REBAJADO	<i>05 JUN 2014</i>
FOTOCOPIADO	

Mauricio Almonacid

Productor

Fono: 09-84602317



**AVISO - NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS**

OSORNO

05 06 2014

CONTRIBUYENTE	Cipriano Inmobiliaria y Cia Ltda
RUT N°	76.019.299-6
DOMICILIO	Av. Bulnes 630
COMUNA	OSORNO
GIRO	Restaurant
REPRESENTANTE	Carlos E. Cipriano Delgado
RUT REPRESENTANTE	17.996.194-0

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	MÚNICO EN VILLO		
DIRECCION	Bulnes 669		
COMUNA	OSORNO		
FECHA DESDE	06-06-2014	HASTA	07-06-2014

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS DESDE N°	24221	FACTURAS DESDE N°		GUIAS DESDE N°	
------------------	-------	-------------------	--	----------------	--

**NOTIFICACION**

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:



NOMBRE Y FIRMA  
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE



RECEPCION  
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE  
FUNCIONARIO DEL SII



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
www.municipalidadesosorno.cl  
www.imo.cl

Orden de Ingresos  
**2043282**

ALMONACID TRONCOSO MAURICIO ARTURO NOMBRE	12753006-8 R.U.T.
18 DE SEPTIEMBRE 719 OSORNO. DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	06-06-2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

BVENEFICIO ( MUSICA EN VIVO)  
FECHA 06 DE JUNIO 2014  
EN TRUE BAR  
VALOR 100% UTM.

	VENCIMIENTO	30-06-2014
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Beneficios Bailables	42.052	
SUBTOTAL	42.052	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	42.052	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	ariquelm LIQUIDADOR	pesanche EMISOR

CONTRIBUYENTE